

Guatemala, 30 de agosto de 2019  
Informe 08-2019

Licda. Gladys Elizabeth Palala Gálvez  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimada Licda. Palala:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 715-2019, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 8-2019 correspondiente a al mes de agosto del 2019, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "A" correlativo 000139.

Actividades Realizadas:

- Asesorar para el análisis de expedientes de sitios para ser incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial como parte del trabajo que realiza el Comité Intergubernamental de la Convención de Patrimonio Mundial, UNESCO, en representación del Estado de Guatemala en dicho Comité y como Experta en Patrimonio Natural.
- Asesorar en la consolidación de informes actualizados sobre los avances en las gestiones basadas en los informes realizados por Administradores de los sitios Patrimonio Mundial de Guatemala, enfocándose en los siguientes ejes: Conservación, Amenazas, Gobernabilidad, Planes de Gestión, Aliados, Investigación, Capacitación y Cooperación.
- Asesorar en la elaboración de una solicitud de asistencia técnica a ICCROM para la capacitación de recurso humano en la formulación de Planes de Gestión de Sitios Patrimonio Mundial, con el fin de actualizar los planes de Tikal y Quiriguá, así como para la formulación del Plan Maestro de Antigua Guatemala, (dirigida al Instituto Regional de Patrimonio Mundial de Zacatecas, México).
- Asesorar en la elaboración de la propuesta de un Consejo Técnico de Apoyo a Patrimonio Mundial por medio de Acuerdo Gubernativo, con el objeto de dar seguimiento a la gestión de los sitios, a la actualización de la lista indicativa, a la formulación de los expedientes de nominación para la evaluación de los expedientes que sean remitidos por el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO.
- Asesorar para establecer una línea de acción conjunta con la oficina de UNESCO Guatemala y la Cancillería, para dar seguimiento a las acciones relacionadas con la promoción de la candidatura.
- Asesorar para actualizar y establecer relaciones con organizaciones nacionales e internacionales que puedan colaborar en la actualización de la Lista Indicativa nacional
- Asesorar en el seguimiento con el ICOMOS, ICCROM, IUCN, asesores de la UNESCO en temas de patrimonio mundial.
- Asesorar en la elaboración de Propuesta de trabajo 2018, como Estado Parte de la Convención de UNESCO.

- Asesorar en la elaboración del Programa de Capacitación enmarcado en las líneas de Trabajo del Instituto Regional de Patrimonio Mundial, Zacatecas, México
- Asesorar en el acompañamiento en las nominaciones de patrimonio mundial de Guatemala.
- Apoyar en los temas a tratar en las reuniones y trabajo de patrimonio mundial de la UNESCO en París.
- Asesorar en la conformación de un Consejo Técnico de apoyo interinstitucional que acompañe las actividades de protección y conservación de sitios patrimonio mundial.
- Asesorar al Enlace y Punto Focal de Patrimonio Mundial de Guatemala.
- Brindar acompañamiento en las reuniones de Comité de Patrimonio Mundial.
- Seguimiento de actividades pendientes de la Delegación de Patrimonio Mundial

Resultados Obtenidos:

Participación de la representación de Guatemala en la 43ª. reunión del Comité Intergubernamental de la Convención Para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y natural de UNESCO, realizada en Baku, Azerbaijan, del 30 de junio al 11 de julio 2019, de acuerdo a Informe de Participación presentado, según PROVIDENCIA No. 15-2019/DPM/ANP.

Revisión y análisis del expediente enviado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Jairo D. Estrada, de acuerdo a carta de solicitud del Señor Kyau Tin, Ministro para la Cooperación Internacional de la republica de la Unión Myanmar, referente a la nominación del área arqueológica de Bagan a la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO, en atención a Providencia No. VPCN 328-2019 y Registro No. VPCN-Copia 674-2019, referente a solicitud enviada por la Licenciada Gladys Elizabeth Palala Gálvez, Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural, según PROVIDENCIA No. 14-2019/DPM/ANP.

Revisión y análisis del expediente enviado por el Lic. Omar Eduardo Morán González, Director General del Patrimonio Cultural y Natural, en atención a Providencia No. DGPCYN 2817-2019/Brenda y Registro No. 5007-2019, referente a solicitud enviada por el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO sobre la clarificación de límites del bien Parque Nacional Tikal, como parte del proceso del Inventario Retrospectivo para todos los bienes del Patrimonio Mundial inscritos entre los años de 1978-1998, según PROVIDENCIA No. 16-2019/DPM/ANP.

*[Handwritten signature]*

Vo.Bo.

*[Handwritten signature]*

Lic. Omar Eduardo Moran González  
 Director General  
 Dirección General del Patrimonio  
 Cultural y Natural

Licda. Alba Nidia Pérez H.

